

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Grupo
Socialista**

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En la provincia de Burgos:

¿Cuántas órdenes de protección por violencia de género fueron solicitadas y cuántas concedidas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015?

¿Cuántas órdenes de alejamiento fueron dictadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015?

¿Cuántas demandas de separación y de divorcio fueron interpuestas por mujeres víctimas de violencia de género, desde la aprobación de la Ley 10/2012, de 20 de noviembre, por la que se regulan determinadas tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencia Forenses, en los años 2013, 2014 y 2015?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2016

LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-I-33-ejl



C.DIP 8969 22/11/2016 17:43